

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AUDITORES ROBLES - LUNA & ASOCIADOS AUDITHAIS S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes 13 de marzo del dos mil veinte a las 17h00 en el domicilio de la compañía situado en la Ciudadela Sauces 9 Solar 4 Mz. 525 se reúnen: **Sra. María Mirella Robles Balladares**, propietario de seiscientas; **Sra. Yuliana Thais Luna Robles**, propietario de doscientas acciones, y se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Sra. María Mirella Robles Balladares** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver el informe del Comisario
- Conocer el informe del Gerente General

Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

En lo referente al punto del orden del día, el **Sra. María Mirella Robles Balladares**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME'S) correspondiente al ejercicio 2019, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2019 bajo (NIIF para PYME'S)

No habiendo otro punto que tratar, la junta resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, así como también dejar la utilidad obtenida a consideración de los accionistas.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30 y firmando para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.



Yuliana Luna Robles

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC